



# ACTA SESION ORDINARIA Nº 070 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 070 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
 CAUQUENES, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
 SR. LUIS CERONI GARCIA

**SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA  
 ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.  
 DIRECTIVO MUNICIPAL : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR: PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ  
 DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES



SECRETARIA  
 MUNICIPAL ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / mvg / rgp



<b>DIRECTOR DAEM (S)</b>	:	<b>SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES</b>
<b>DIRECTOR CEMENTERIO</b>	:	<b>SR. ALVARO MORAGA LOBOS</b>
<b>ENCARGADO D.D.R.</b>	:	<b>SR. ANDRES BARRA MIRANDA</b>
<b>ENCARGADO FINANZAS DAEM</b>	:	<b>SR. CARLOS NILO QUIJADA</b>
<b><u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u></b>	:	<b>SR. RAUL MAULEN LEIVA</b> <b>SRTA. ROSA GONZÁLEZ P.</b> <b>SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ</b>
<b><u>PRENSA</u></b>	:	<b>SR. SERGIO ANDAUR CANCINO</b> <b>SR. CESAR ARAVENA ARAVENA</b>
<b><u>PUBLICO ASISTENTE</u></b>	:	<b>SRA. JUANA OPAZO</b> <b>SRA. RUTH JARA SANCHEZ</b> <b>SRA. YASNA PEREZ LIOR</b> <b>SR. JUAN MONJE OSOSRES</b> <b>SRA. MARILYN MORA MADRIAL</b> <b>SRA. BEATRIZ ARAVENA A.</b> <b>SRA. BARBARA ARAVENA A.</b> <b>SRA. ELIZABETH BUSTOS V.</b> <b>SRA. MARIA HORMAZABAL D.</b> <b>SRA. SILVIA RETAMAL RETAMAL</b> <b>SRA. YOHANNA LEPE MORAGA</b> <b>SRA. MARIA DIAZ S.</b> <b>SRA. BENITA MORALES G.</b>



ILENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**PUBLICO ASISTENTE**

:

- SRA. MARIA OSOSRES SANCHEZ
- SRA. MARIBEL LOYOLA LOYOLA
- SRA. DALIA NOVOA LOYOLA
- SRA. ODILIA ROJA NEIRA
- SRA. LUZ DIAZ MUÑOZ
- SRA. DENISE VASQUEZ ESPINOZA
- SRA. SILVIA LUPELLOUTE C.
- SRA. ROSA VERAGRA MARTINEZ
- SRA. SOLANGE VALDÉZ FAÚNDEZ
- SRA. PAZ SALGADO HENRIQUEZ
- SRA. SOLANGE DIAZ SALGADO
- SRA. GUACOLDA APABLAZA A.
- SR. MAURICIO PEREZ A.
- SRA. EVELYN ESPINOZA COFRÉ
- SRA. PAOLA AMIGO MORENO
- SRA. MARISOL MORAGA
- SR. JOSE LEAL ESPINOZA
- SRA. LORENA VALENZUELA PEREZ
- SRA. CAMILA HERNANDEZ V.
- SRA. JUANA CACERES MOYA
- SRA. MARIA CANCINO YEVENES
- SRA. KAROLAY ALEGRÍA LEIVA
- SRA. NANCY GUZMÁN GUZMÁN
- SR. FELIPE AGUIRRE SALAZAR
- SR. MIGUEL GARRIDO GONZÁLEZ
- SRA. MARCELA MUÑO MORA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FERIA





**PUBLICO ASISTENTE** : SRA. DANIELA PASTENES MESA  
 SR. JORGE ARAVENA BUSTOS  
 SRA. KATHERINE YEVENES M.

### **2° APERTURA SESION**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:48 horas.

### **3° CORRESPONDENCIA**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión Ordinaria.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:**

- Ingreso de Oficina de Partes N°2331, Carta de Agradecimiento por Subvención del Club de Basquetbol Cauquenes e Informe Rendición y devolución de Recursos.
- Carta Junta de Vecinos Chacra Tres Pesos, informa necesidades del sector (ingresado por oficina de partes y derivado por Sr. Alcalde a DIDECO, D.D.R., Aseo y Ornato y Educación).

#### **COORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:**

- Memo N° 470 de Asesor Jurídico, sobre propuesta de Modificación Ordenanza Municipal que regula la explotación comercial de Maquinas de Habilidad y Destreza o Similares.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 2342, por Memo N° 271 de Secretaría Municipal a Sr. Alcalde, por situación retiro Carro de Bomberos donado por la Ciudad de Elgin.
- Memo N° 520 SECPLA, Informa Proyectos postulados de pavimentación participativa.
- Decreto Exento N° 8188 del 27.10.2014, que aprueba Entrega de Terrenos en usufructo por 30 años a JUNJI para construcción de Jardines Infantiles.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:**

- Citación Sesión Ordinaria N° 70 del 04 de Noviembre del 2014



SECRETARIA  
 MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EF





**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**MODIFICACIÓN ORDENANZA MAQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA O**  
**SIMILARES EN LA COMUNA.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, para dar a conocer propuesta de Modificación de Ordenanza que regula la explotación Comercial de Maquinas de Habilidad, Destreza o Similares en la Comuna, lo que considera necesario modificar, en virtud de la cantidad de máquinas existentes en la Comuna, junto con el daño económico que generan al bolsillo de los habitantes de Cauquenes.

**ASESOR JURIDICO (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ):** Saluda al Señor Alcalde y Concejo Municipal e indica que poseen el documento de propuesta sobre la modificación a la ordenanza, explicando que la principal modificación es aumentar el valor de cobro que se realiza por maquina el cual es de 0.125 U.T.M. a 1 U.T.M., lo que es una buena opción para que la Municipalidad reúna recursos por el cobro de las máquinas.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales sobre el tema.

**SR. VIGNOLO:** Expresa que no es una determinación que adoptó el Concejo Municipal por capricho, sino que se basa en que en los lugares donde existen este tipo de máquinas y casinos, existe un aumento de la pobreza, de la delincuencia y de homicidios, ya que las personas gastan sus recursos, por ello considera una buena medida el aumento del valor de las máquinas.

**SR. VERA:** Recuerda que en sesiones de Concejo anteriores, el tema fue tratado y que se espera que con los recursos que se capten por las máquinas, se destinarían a la creación de programas de apoyo al empleo en la Comuna, financiados con recursos municipales.

**SRA. BURGOA:** Señala que si bien la propuesta es buena, considera que se pueda realizar un pago diferenciado a los comerciantes de Cauquenes, que cuentan con menores números de máquinas.

**SR. VERA:** Considera que la propuesta de la Sra. Burgoa, no es posible.

**SRA. BURGOA:** Insiste en su planteamiento y cree que ello beneficia a la gente de Cauquenes.

**SR. CERONI:** Cree que la propuesta es muy buena ya que Cauquenes se está empobreciendo y participa de la idea de crear un proyecto de empleo.



**ILSE ELENA ARANIS WILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





En cuanto al caso de los comerciantes que tienen una o dos máquinas, le parece que ellos pertenecen a comerciantes del mismo sector céntrico de la ciudad, ya que trabajan a porcentaje, por lo que no se debe hacer distinción.

**SR. ALCALDE:** Explica que si bien no conoce el negocio, si ha salido a ver esas locales comerciales los que cuentan con cincuenta máquinas y no hay nadie jugando, por lo que considera que algo extraño existe al respecto, ya que no es posible que se mantengan sin ganancias, pero claro está que esas máquinas de juegos generan un desmedro de los recursos de las personas, comercio que no es posible evitar su funcionamiento, ya que está la libertad de trabajo, sin embargo, al aumentar los montos de derechos municipales, permitirá contar con recursos para un programa de empleo anual, ya que no ha existido aporte del gobierno para la generación de empleo.

Dentro de recursos para empleos, hace ver, que los fondos del gobierno se vieron retrasados por el paro de los Consejeros Regionales, lo que acarreó un retraso en los aportes y definición de proyectos para las localidades del Maule.

Señala que la situación de contratación de personas por la Ley SEP, no es posible ampliarla, por ello solo se permitieron algunos casos recomendados por los Directores de los Establecimientos y ya no es posible el contratar a más personas debido a que fue posible extender los recursos hasta la fecha en que se determinó, razón por la que recomienda que las personas que trabajaron dejen sus documentos, para ser considerados hasta el próximo año.

En beneficio de una generación de empleos con recursos por la de la modificación a la ordenanza solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. LEIVA:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. VERA:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. CERONI:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

1.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.

## TITULO II PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que SECPLA informará al Concejo Municipal, los Proyectos que fueron presentados a programas de participación participativa por lo que cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que en el marco del 28° llamado a pavimentación participativa se ingresaron tres iniciativas de Villa Diego Portales, Villa Los Poetas, y Calle Pablo Neruda, por ello el Concejo Municipal debe tomar conocimiento y deben ser ingresados los antecedentes, y además la Comuna de Cauquenes, no debe hacer aporte.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**5°.- PUNTOS VARIOS:**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales y Señora Concejala para presentar diferentes puntos de interés comunitario.

**TITULO III**  
**AGRADECIMIENTO AGRUPACIÓN A SR. ALCALDE.**

**SRA. NANCY GUZMÁN (AGRUPACION RENACER):** Presenta carta de agradecimiento de la Agrupación Renacer a Sr. Alcalde, por el compromiso y apoyo otorgado.

**SR. ALCALDE:** Da lectura a la carta de agradecimiento y expresa que es una satisfacción personal el apoyar estas situaciones.

**SRA. NANCY GUZMÁN (AGRUPACION RENACER):** Explica que dio a conocer la situación en el evento, lo que fue de mucho agrado para los asistentes.

**TITULO IV**  
**TELETÓN 2015.**

**SR. ARAVENA:** Consulta que actividades se han planeado para la Teletón.

**SR. ALCALDE:** Responde que se reunió con la encargada de Teletón en Cauquenes, lo que es por primera vez, ya que existe un gran número de jóvenes que están comprometidos, quienes están trabajando súper bien, para lo que realizarán actividades deportivas y recreativas en la Plaza de Armas.

Considera que se debe devolver la mano por el trabajo que hizo la Teletón en la reconstrucción de Cauquenes.

**TITULO V**  
**CONTRATACIÓN SEP.**

**SR. LEIVA:** Lamenta que los Directores de los colegios no hayan considerado a personas con estudios para mantenerlos trabajando bajo contratación SEP.

**TITULO VI**  
**MAQUINA DE POZOS PROFUNDOS.**

**SR. LEIVA:** Considera que la no obtención de la Maquina de Pozos profundos se debe a que el Consejo Regional, no quiso reunirse antes de iniciar la movilización de los Consejeros Regionales.



ILSE BUENA ARAÑIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Señala que los Consejeros que tienen relación con Cauquenes, y que no fueron elegidos por la provincia, apoyaron el proyecto para Cauquenes como fue Don Roberto Urrutia y Alexis Sepúlveda.

**SR. VERA:** Hace ver que mientras algunos Consejeros votaban, otros no se encontraban en la Sesión.

**SR. ALCALDE:** Lamenta la situación debido a que ello genera muchas dificultades para las personas, lo que además aumenta problemas para que se cree un proyecto de empleo.

## TITULO VII CASOS SOCIALES.

**SR. VERA:** Presenta situaciones de casos sociales como el caso del Señor José Flores, por lo que pide una atención social haciendo mejoras al lugar donde se encuentra viviendo.

**SR. ALCALDE:** Solicita que el tema sea tratado a DIDECO.

**SR. VERA:** Presenta solicitud de la Señora Marisol Moraga, quien desea postular a vivienda.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se acerque a la Oficina de Vivienda, para que puedan apoyar la postulación y explica que deben existir alrededor de treinta familias que han solicitado apoyo para ese programa.

**SR. VERA:** Da a conocer el caso de la Señora Rosa Vergara, quien se encuentra embarazada de gemelos y misma situación su hija de diecisiete años, para lo que pide se le apoye con una canasta familiar.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se acerque a la Secretaría de Alcalde, Sra. Rosa Veliz, para que se hagan los trámites necesarios.

## TITULO VIII RECURSOS CAPILLA CANCHA DE LOS HUEVOS.

**SRA. BURGOA:** Presenta la solicitud de la Junta de Vecinos del Sector Rural de Cancha de Los Huevos, quienes solicitan aporte con el propósito de poder concluir las reparaciones a la Capilla Católica del Sector.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**TITULO IX**  
**ILUMINACION Y JUEGOS VILLA LAS MERCEDES.**

**SRA. BURGOA:** Presenta la solicitud de vecinos del sector Villa Las Mercedes, quienes piden iluminación y juegos para el sector.

**SR. ALCALDE:** Solicita al SECPLA, Sr. Patricio Pacheco, que se preocupen por el desarrollo de la Cancha de Fútbol para la Villa Las Mercedes, ya que los recursos están aprobados y solo no se ha podido licitar, situación que se debe mejorar, lo mismo con el sector de Rosita O'Higgins, Villa Esperanza y Sede del Sector Las Brisas.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que se hicieron las correcciones al proyecto por las observaciones emitidas y se presentó nuevamente, formulándose nuevas observaciones las que están siendo subsanadas.

**SR. ALCALDE:** Considera que esa cancha de Fútbol para la Villa Las Mercedes debe estar en primer lugar para la habilitación de una cancha de pasto sintético.

**SR. ARAVENA:** Propone incorporar al proyecto el cierre perimetral.

**SR. ALCALDE:** Solicita a SECPLA, que el proyecto de canchas no considere la construcción de camarines, debido a que lo encarece y provoca problemas para que empresas se interesen en virtud de los costos.

**SRA. NANCY GUZMÁN (AGRUPACION RENACER):** Solicita la palabra al Señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Sra. Nancy Guzmán.

**SRA. NANCY GUZMÁN (AGRUPACION RENACER):** Comenta que ha solicitado apoyo para la reparación de su vivienda, y no ha recibido apoyo técnico.

**SR. ALCALDE:** Solicita que la Señora Nancy, presente una carta para buscar instancias de dialogo con SERVIU.

**TITULO X**  
**CASO SOCIAL.**

**SRA. BURGOA:** Presenta solicitud de apoyo de materiales para una madre divorciada, para las mejoras en su domicilio.



IL. SRA. ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE EE





**TITULO XI**  
**REPARACIONES LICEO ANTONIO VARAS.**

**SR. VIGNOLO:** Consulta por las reparaciones del Liceo Antonio Varas.

**SR. ALCALDE:** Responde que el miércoles se abren las propuestas, vía Licitación Pública y espera que el próximo lunes se inicien los trabajos, tema en el cual piensa se deben revisar la implementación con que cuenta el recinto educacional, sobre todo en cuanto al mobiliario, para lo que, de acuerdo a sus antecedentes existe la disposición de recursos desde el Ministerio.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Da a conocer que existe el informe de DAEM, que el mobiliario se encuentra en buenas condiciones y no es necesario adquirir nuevo.

**TITULO XII**  
**TEATRO MUNICIPAL**

**SR. CERONI:** Consulta que pasa con el Proyecto del Teatro Municipal.

**SR. ALCALDE:** Responde que Fabián Pérez, Delegado de la Presidencia, le informo que todo está listo para ser licitado y que los trabajos se inician en Abril del 2015.

**TITULO XIII**  
**RIVERA DEL RIO CAUQUENES**

**SR. VIGNOLO:** Solicita que se realice una limpieza y mejoras a la rivera del rio Cauquenes.

**SR. ALCALDE:** Responde que el Señor Jenaro Bravo se encuentra trabajando en el lugar para hacer las mejoras que correspondan y que espera que pronto llegue la retroexcavadora que fue otorgada por el Gobierno Regional, para apoyar los trabajos mencionados.

Dentro del tema, explica que se instalará la compuerta de la parte superior y se espera que se ubiquen los botes en ese sector, y que para la rivera sur se pase motoniveladora para crear un buen acceso de vehículos.

**SR. VIGNOLO:** Solicita que se instalen espacios para preparar asados.

**SR. ALCALDE:** Responde que la propuesta del Sr. Vignolo está considerada.

Representa el hecho que en el mencionado recinto siempre ha existido el problema por las crecidas del rio, por lo que será necesario que solo se instalen plantas y el máximo de elementos, los que se puedan retirar en invierno.



ILSE PLENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





Da la noticia que se instalará prontamente el escenario del chuico, para las actividades durante el verano en dicho sector de la Comuna.

**6°.- CIERRE SESION:**

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:38 horas

**7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza Municipal que regula la Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, destreza o similares, en su artículo 11 letra a) Derecho Municipal por máquina, el que fija 1.0 UTM, pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes.



ILSE ELENA ARANIS MILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EF

